



REVISTA LITERARIA ILUSTRADA

SUSCRICION.	REDACCION Y ADMINISTRACION,	ADVERTENCIAS.
Badajoz 0'50 pesetas al mes. Fuera 2 — trimestre. Extranjero. 4 — semestre. PAGO ADELANTADO	CALLE LARGA, NÚM. 49, BAJO.	Colaboradores, los suscritores.—No se devuelven los originales.—La correspondencia, á la Administracion.—No se sirve suscripcion cuyo importe no acompañe al pedido.

DIRECTOR.

D. Arturo Merino Benitez.

ESCRITORES.

- D. Cárlos Miranda.*
 „ *Diego Jimenez Prieto.*
 „ *Felipe Cabañas Ventura.*
 „ *Inocencio de Ona y Spert.*
 „ *José Martinez Medina.*
 „ *José Perez Adsuar.*
 „ *Julio Gonzalez Hernandez.*
 „ *Luis Marzal Martinez.*
 „ *Ricardo Soto Pedreño.*
 „ *Rómulo Muro y Fernandez.*
 „ *Tirso Camacho.*

DIBUJANTES.

- D. Eduardo Gonzalez Correa.*
 „ *Eduardo Salcedo Ruiz.*
 „ *Luis Ramos Martinez.*

ADVERTENCIA.

Con objeto de que no aparezcan en un mismo número dos biografías, no publicaremos ningun retrato hasta terminar la del eminente filósofo y sabio catedrático D. Nicolás Salmerón.

SUMARIO.

Don Nicolás Salmeron y Alonso (Continuacion).—*El que no cojea...* por José Perez Adsuar.—*El río de sangre.* por Nicolás Díaz y Perez.—*Recuerdos,* por J. Sanchez Yagüe.—*Rimas,* por Esperanza Martinez.—*Gotas de cera,* por Rómulo Muro.—*Rebeldia,* por José Martinez Medina.—*Ella y yo,* por Felipe Cabañas Ventura.—*Humoraditas,* por Ricardo Soto.—*Sin ton ni son,* por Miguel Perez Urria.—*¡Mañana!* por Inocencio de Oña.—*Mis fiebres,* por Arturo Gazul.—*Noticias.*—Anuncios.

Don Nicolás Salmeron y Alonso.

(CONTINUACION)

A la proclamación de la República el 11 de Febrero de 1873 fué nombrado, por la^s Córtes, Ministro de Gracia y Justicia, cartera que desempeñó hasta el 11 de Junio; mientras desempeñó este Ministerio se hicieron las primeras oposiciones á la judicatura; dió al Tribunal Supremo la facultad de nombrar los Jueces y Magistrados, comenzando resueltamente la obra de constituir al Poder judicial independiente de los gobiernos; presentó á las Córtes un proyecto de ley para la abolicion de la pena de muerte, proyecto que el célebre hombre de Estado francés, Mr. Louis Blanc, reprodujo, casi con las mismas palabras, en las Córtes de la nacion vecina. El 13 de Junio, al tomar posesión de la presidencia de las Córtes constituyentes, declaró, que «el gobierno de la Democracia no es la dominación de una parcialidad,» é hizo un llamamiento á todos los partidos y á todas las clases sociales para la obra de la regeneración del país. El 18 de Julio, las Córtes lo eligieron Presidente del Poder ejecutivo de la República en las circunstancias más difíciles: el Norte y Este de España dominados por la insurrección carlista; los intransigentes, sublevados en el Mediodia, propagaban la guerra civil; el ejército indisciplinado, nuestros mejores barcos de guerra insurreccionados contra el Gobierno, y los monárquicos conspirando contra la República. El gobierno de Salmerón tomó medidas enérgicas é hizo titánicos esfuerzos para reprimir las insurrecciones carlista y cantonal y restableció la disciplina en el ejército y la marina. Cayó del Poder como no ha caido ningun hombre político en España: por sus convicciones, por no querer aplicar la pena de muerte que las Córtes, abdicando de sus ideas y desconociendo el verdadero peligro, aceptaron como medida salvadora. Aquel día quedó herida de muerte la República. La pena de muerte se aplicó por el nuevo gobierno á soldados indisciplinados, á los pequeños, á los

que se educan con el ejemplo de los de arriba, y aquel gobierno cayo con la República el 3 de Enero, víctima de la indisciplina militar más censurable que registra nuestra historia contemporánea, y la reacc'ón se impuso, por medio de otra indisciplina, restaurando la monarquia en Sagunto.

La caída de la República volvió á Salmeron al oficio de sus amores, á la enseñanza y á la Universidad; sin haberse acordado nunca de que fué Ministro para solicitar la cesantía que le otorga la ley. Era pobre cuando subió al Poder; á los pocos dias de bajar de la Presidencia de la República tuvo que empeñar el reloj para poder dar de comer á su familia; esto no es un mérito porque es un deber el ser honrado, pero debe apuntarse en un país explotado por los políticos. La restauracion quiso en 1875 imponerse á la conciencia del Profesor en la augusta mision de investigar la ciencia; Salmeron protestó y fué lanzado de su cátedra y desterrado á Lugo con las mayores vejaciones. El manifiesto de 1876, en que llegó á un acuerdo con Ruiz Zorrilla que ya era republicano, le valió una emigracion de seis años; fué expulsado de Portugal y fijó su residencia en Francia. En la mayor pobreza, con numerosa familia, en país completamente extraño, sus primeros años de emigrado son una historia íntima de amarguras y de energías; el trabajo y el tiempo le abrieron otros horizontes y llegó á hacer en París un bufete como, tal vez, no logre hacerlo en España. Un dia buscaron sus servicios como Abogado, para arreglar la Testamentaria de la ex-reina D.^a María Cristina, y, como el artista á quien el mayor adversario encomienda una obra de su arte, Salmerón fué Abogado de aquella Testamentaria; cuando llegó la hora de cobrar, no quiso formular la cuenta de su trabajo y exigió que lo justipreciara el Colegio de Abogados de Madrid; este rasgo de delicadeza hirió el orgullo de los príncipes de aquella Testamentaria, pero tuvieron que someterse á la exigencia del Abogado para evitar la humillación de no poder pagar el trabajo del adversario.

La subida del partido liberal al Poder abrió á Salmeron las puertas de la pátria y le volvió al Profesorado: abandonó en París una posición envidiable conquistada por medio del trabajo y volvió á España, donde le llamaba el deber, para luchar al lado de sus amigos por el triunfo de la República.

El partido republicano-progresista se había formado en 1880 para concertar valiosos elementos políticos en una aspiracion comun. Salmeron representaba en ese partido, la Democracia tradicional, el sentido reformista de la política republicana, la propaganda y la organizacion por medio de la lucha legal y la apelación á la fuerza previo el acuerdo y la unión de todos los republicanos para la revolucion nacional.

Zorrilla representaba el espíritu conservador del antiguo partido radical temeroso de las reformas sociales, el retraimiento en las elecciones y el espíritu revolucionario de la apelación á la fuerza con los elementos que pudieran utilizarse en todo momento. Salmeron consiguió al fin que el partido utilizara la lucha legal en los comicios y por su iniciativa y sus trabajos se realizó la coalición que en 1886 se pactó con el partido federal. Las elecciones de 1886 sellaron brillantemente aquel pacto y, entre otros, fueron elegidos Diputados: Pi, por acumulación, y Salmerón por Madrid. En aquellas Cortes pronunció Salmeron uno de sus mejores discursos haciendo la crítica de la política de la monarquía restaurada. La sublevación militar del 19 de Septiembre sin conocimiento de la minoría republicana del Congreso ni del partido federal, originó la ruptura de la coalición y una grave disidencia en el seno del partido republicano-progresista; Salmerón, después de solicitar con la minoría del Congreso, el indulto de Villacampa, al mismo tiempo que Ruiz Zorrilla lo gestionaba también desde París, decía en la Asamblea del partido en Enero de 1887:

«Yo soy revolucionario porque profeso y proclamo la legitimidad condicional— que la incondicional fuera absurda—de la apelación á la fuerza. Lo normal y constante, en la lucha por la realización de las ideas progresivas, es la necesidad de difundirlas y ganar para ellas la opinión; y solo cuando á su defensa y propagación se oponen obstáculos infranqueables, con que se hace imposible la reforma pacífica de las instituciones, y el poder comprime las que debieran ser en todo tiempo libres manifestaciones de la conciencia pública, entónces comienza á determinarse la causa que legitima la apelación á la fuerza; pero desde ese momento hasta que se produce aquella tensión de temperatura en la opinión, aquella conjunción de elementos sociales que al conjuro de nuevas ideas rompen los viejos moldes, media todavía un laborioso y á veces dilatado proceso en que precisa mucha virtud, mucha constancia para defender los principios y llegar sin arrogancias, sin vanas presunciones, cuando el caso sea venido, á dar la vida en holocausto de las ideas. Yo reclamo para mí ese glorioso nombre de revolucionario, que está ligado á todas las conquistas de nuestro siglo; pero no estoy, ni estaré jamás por esas otras apelaciones á la fuerza, ante las cuales queda la opinión indiferente.»

No hubo acuerdo; Salmerón se retiró con sus amigos de la Asamblea y en vista de la disidencia y de la ruptura de la coalición, no quiso conservar la representación que en las Cortes le dieran la coalición y el partido, y, con excepcional dignidad política, renunció el cargo de Diputado.

(Concluirá.)



EL QUE NO COJEA...

I.

MADRID y Abril, veintidos:
Querida Lola, en la mía
fecha del tres te decía
que iba del delirio en pos
porque don Luis, el teniente
que conocí en Santander
y por quien llegué á tener
una pasión tan ardiente,
después de catorce meses
de protestas amorosas,
palabritas cariñosas,
dichas sin fin ni reveses,
sin despedirse siquiera
por mera galantería
me dejó burlada un día
robándome la quimera
de mi ilusión y mi amor;
y ahora, Lola mía, añado
que el tal don Luis se ha casado
con la coqueta Leonor.

Ya sabes, la de Roquete,
de quien con gran fundamento
corre el rumor vago y lento
de algo que la compromete.
¡Ya ves, con otra el infiel!
después de hacerme promesas...
gracias que yo, ni por esas,
me fie nunca de él.

No soy coqueta ni vana
pero se dar al olvido
y olvido lo más querido
en menos de una semana.

Así que ya estoy curada
de ese desdichado amor,
y lo que es mucho mejor,
en visperas de casada.

¿Te sorprendes? ¡no! ¿Verdad?
Mil veces dije: en el mundo
sólo en un amor profundo
se halla la felicidad.

Y buscando por doquier
con ansia que no me explico
la he hallado en un chico
que quiero á más no poder.

Encantadora persona,
listo, alegre y decidor,
es un jóven superior
natural de Barcelona.

Se llama Pedro Cabeza
dice que yo soy su eterno
amor, su dicha, su infierno
y su ilusión mi belleza.

Y jura muy decidido
que á contar de hoy en dos meses
que cobra unos intereses
será mi esposo querido.

Lo que en tu conocimiento
pongo con loca alegría
para que estés aquí el día
de efectuarse el casamiento.

Adios; no hagas que te tilde
de pesezosa y te diga
que escribes tarde á tu amiga
del alma y vida

Matilde.

II.

León y Abril, veintisiete:
Matilde, con qué placer
he recibido anteayer
tu deseado billete!

¿Con que se ha casado Luis?
Está muy bonito el paso,
para que nunca hagas caso
de ningun chisgaravís.

Respecto á tu casamiento
con Perico, es una nueva
burla y ahí va la prueba
para tu convencimiento.

Es una prueba evidente:
diez cartas llenas de amor
que me envía ese traidor
fingiendo lo que no siente.

Conque juzga por sus trazas
y al ver como se ha portado
obra como yo he obrado:
mándale las calabazas

Para que nunca ese necio
diga con desfachatez
que están muertas á la vez
dos mujeres por su aprecio.

Y demos gracias á Dios
que nos permite salir
de un mal paso y descubrir
que nos engaña á las dos.

Y deja rodar la bola
que no les faltará un día
para ir á la vicaría
á ti y á tu amiga

Lola.

Por la copia,
José PEREZ ADSUAR.



EL RIO DE SANGRE.

TRADICION POPULAR.

I.

Con el nombre que llevan por epígrafe estas líneas, designan los naturalistas un río de la América Central, cuyo coloreado y humeante líquido sale de una gruta situada en la aldea de Virtud. En el momento de su formación, el líquido de este río tiene un color rojo vivo, análogo al de la sangre: no tiene olor; su sabor es casi nulo, y pesa cerca de tres veces más que el agua. A algunos pasos de la gruta comienza á descomponerse, exhalando el olor á carne podrida y ocasionando un desprendimiento de gases, entre los que domina el ácido carbónico. En este estado, atrae á los buitres y demás animales carnívoros, que beben de él grandes cantidades. La pronta alteración de este líquido es debida, sobre todo, al excesivo calor que hace en aquellos climas; evaporada, empieza á coagularse á 80°: después se hincha y forma una masa esponjosa de un color negruzco; destilada en un vaso cerrado, se conduce con todas las sustancias animales; deja un carbon poroso y friable, muy azoado, y produce un aceite empi-reumático muy infecto. M. Rosignon, que comunicó há poco tiempo una nota curiosa de este río tan extraño á la Academia de Ciencias de París, cree, de acuerdo con el resultado de sus observaciones, que el líquido de este río debe su colo-

ración y sus propiedades á la presencia de una multitud inmensa de animales infusorios. Pero este informe científico no está de acuerdo con la tradición popular que corre en el país referente á esto, y con lo que nos revelan los acontecimientos pasados.

II.

Cuenta la historia ó crónica de la provincia de San Miguel, por el reverendo P. Fr. José de Santa Cruz (1) en su libro I y capítulo XXI, que por el año de 1546 llegó á las Indias, con ánimo de propagar el Evangelio, Fr. Juan Pizarro de la orden franciscana, el cual era natural de Llerena (Extremadura), y habia sido educado en el convento de San Ildefonso, en Hornachos. Las condiciones especiales que distinguían al reverendo padre, le habian dado el aprecio de todas las personas que le habian tratado, distinguiéndose en el púlpito, en el confesionario y mayormente con su bondad y caridad cristiana, pues que era un verdadero apóstol de Jesucristo.

Acudió primeramente nuestro padre al reino de Yucatan, donde derribó ídolos, arruinó los templos paganos y logró atraer á la fe de Cristo más de dos mil personas; pasó más tarde á Nicaragua, donde no cesó en sus trabajos espirituales; fué luego á Costa-Rica, donde convirtió solamente en el camino á más de mil indios, fijando su residencia en la villa para ver de lograr propagar la residencia del Justo.

Vivian entonces los indios de Costa-Rica con las costumbres bárbaras de su estado salvaje, entregados á los dioses fabulosos, á quienes sacrificaban frecuentemente hasta su propia sangre. Sus leyes sobre el pudor, sus costumbres sobre la familia, su tendencia hacia la humanidad, en fin, todo era de la más pura barbarie, y Fr. Juan Pizarro empezó desde aquel día á condenar todo aquel orden de cosas, anatematizando con mano fuerte los vicios del idiotismo, mientras hacia prevalecer las sanas costumbres de que gozan los pueblos católicos.

Esto, como era consiguiente, tenia que predisponer los ánimos de aquellos hombres de color contra la persona de nuestro reverendo padre, y ya hubo éonatos varios días para intentar expulsarlo de aquellas tierras. Ocasionó la casualidad por entonces, que se diera por los del país una función de juegos solemnes, que consagraban á sus dioses, y entonces bebían ciertos licores que les excitan mucho, y les despertaba muy principalmente el odio contra los españoles, y en este estado los indios se levantaron de la mesa concitados para buscar á Fr. Pizarro, que habitaba en una choza contigua á la villa, en la cual

(1) *Crónica de la santa provincia de San Miguel del orden de N. P. San Francisco, Dedicada al Excmo. Sr. D. Manuel Diego Lopez de Zuñiga, duque de Béjar, etc., por el P. Fr. Joseph de Santa Cruz, definidor de la misma provincia. (Madrid, año de 1671.)*

puso su oratorio, y á la puerta del chozo vieron al padre que estaba puesto de rodillas delante de la cruz, en actitud de hacer oracion, como el que tiene especial aviso del cielo para el último trance, y así le acometieron, azotándole primero, atándole los pies con su misma cuerda despues y tirando de el con otros dos cordeles le llevaron arrastrando por las calles, ahorcándole últimamente de una viga y poniendo fuego á la choza ó celda del reverendo padre, profanaron los vasos sagrados, quemaron las vestiduras é hicieron escarnio de todo cuanto guardaba aquel santo lugar. Todo esto sucedia, segun lo reza el martirologio franciscano, el 5 de Enero de 1580.

Y añade la tradicion que los del país, tomando despues el cuerpo inanimado del mártir franciscano, se lo llevaron, con grande algarabía, á los montes, dejándolo caer en un rio que está contiguo á la aldea de Virtud, el cual mudó de aguas desde entonces, y de clara y pura que era se convirtió en roja y sanguínea, como en testimonio eterno de señalar el crimen que se cometió con el reverendo padre por los hombres indígenas; siendo esto por obra del mismo Dios, puesto que al decir de la tradicion, se oyó una voz, que dijo: «Tu agua se enrojecerá eternamente con la sangre de este mártir.»

III.

Hasta aquí la tradicion. El pueblo católico, que ha aprendido en la *Biblia* el libro de los libros, aquella prediccion de Jesús: «¡Jerusalen, Jerusalen; no quedará piedra sobre piedra de tu templo, y tu ciudad quedará desierta!» y el templo se arruinó, y la hermosa ciudad quedó solitaria como las palmas del desierto; el pueblo, que leyó la maldicion de Jesús á aquella higuera que apenas daba fruto bueno: «Nunca jamás nazca de tí fruto» y la higuera se secó; el pueblo que conserva aun la fé de nuestros mayores, cree que el mismo que tuvo potestad para derribar el templo de Jerusalen y arruinar la ciudad; el mismo que secó la higuera por su palabra, convirtió el rio de los valles de Virtud en una corriente constante de sangre caliente, que humea aún, despues de tres siglos trascurridos desde que sus aguas bañaron el cuerpo inanimado del mártir católico.

¡En algo, dice el pueblo, se han de conocer los designios del Señor!

IV.

Hay siempre algo de verdad en el fondo de toda leyenda popular: pero á medida que se extiende y rueda engrosa como la bola de nieve, cambia de figura y es raro que no se derrita al primer rayo del sol de la verdad histórica.

Si pone el lector en duda esta tradicion, sepa que aún existe el *Rio de Sangre*, dando su corriente roja como el color de la grana.

Acaso no haya en el mundo una sola creencia mejor fundada,

NICOLÁS DIAZ y PEREZ.

RECUERDOS.

ERA niño, muy niño; del mundo los engaños jamás conocí, ni de amor los primeros encantos busque por entonces ni apenas sentí.

Bellos sueños de grata inocencia me arrullaron risueños ayer, como al tierno pichon la paloma con dulces endechas de amante placer

En mi mente ilusiones veia frisadas y alegres brillar, Disfrutando con sumo contento. la dicha indecible de amor paternal.

¡Gratos dias, felices momentos que arrullaron mi edad infantil, ya que fuisteis mi dicha y encanto ¿por qué os separasteis por siempre de mi?

¡Venturosa feliz primavera de ilusiones que rauda se fué, cuando el alma en su aroma purísimo se inundaba ardiente de amor y de fé

¡Con qué gozo recuerdo las horas que pasaba sentado en mi hogar, cuando tierna mi madre querida con santa insistencia me hacía rezar.

Mas... pasó aquella edad venturosa y con ella la dicha pasó: que, perdida la santa inocencia, tan sólo en mi alma tristeza quedó!

J. SANCHEZ YAGUES.

Murcia.

RIMAS.

Es sin tí mi existencia un sacrificio, lloran mis ojos porque no te ven, ¡no tiene brillo el sol ni luz la tierra!... ¿Cuándo me moriré!

Que se extinga mi vida no me importa, porque ¿cuál para mí más grande suerte que dejar este peso de pesares? Pero... ¡morir sin verte!...

ESPERANZA MARTINEZ.

GOTAS DE CERA.

I.

VEN lo que es, en la vida la conciencia! En la infancia no es nada un estorbo al llegar la adolescencia y en la vejez, palabra ya olvidada.

Para el sabio tan solo es una frase
que la ciencia ha inventado,
para el torpe la misteriosa base
donde Dios su justicia ha colocado.

Para el rico tan solo es el mandato
de mirar por sí mismo;
para el pobre, es la causa de un *mal rato*
que sufre hasta morir... desde el bautismo.

Para el bueno, la ley que Dios impone
al hombre en este suelo
pero esa ley el malo la supone
mezcla de cobardía y de recelo.

Es en fin según muchos pareceres
por lo que el bien de la maldad resalta
y es la conciencia para las mugeres
algo que á muchos hombres hace falta.

II.

¡Si pienso en la desgracia, solo siento
el tener corazón
pero al amar, percibo sus latidos
y doy gracias á Dios!

1890.

RÓMULO MURO.

REBELDÍA.

ME suele decir el cura
que te arranque de mi pecho,
ó que al infierno derecho
me llevará mi locura.

Pero yo opongo á sus riñas
que hallo mis dichas más fieles,
¡en tus labios, todo mieles!
¡y en tus ojos, todo niñas!

Que no has de causarme agravios,
aunque al cura le de enojos,
¡mientras tengas tales ojos
y poseas tales labios!

José MARTINEZ MEDINA.

ELLA Y YÓ.

El mezquino fulgor de las estrellas,
una noche de estío,
extáticos los dos nos comtemplamos
en brazos del delirio.

Con el mudo lenguaje de las almas
sublime y expresivo,
sin siquiera moverse nuestros labios
¡que bien nos entendimos!

Grato y suave rumor de ardiente beso
llegó á nuestros oídos,
y, al mirarnos los dos, cual por encanto
á un tiempo sonreimos.

FELIPE CABAÑAS VENTURA.

HUMORADITAS.

I.

Tus ojos son el cielo que amo tanto;
el cielo que tan solo nubla el llanto.

II.

¡Que murierou ayer dos soberanos?...
¡Buen banquete á tener van los gusanos!

III.

Te miré, me miraste, nos amamos.
Hacia la iglesia fuimos;
ante Dios y ante el mundo amor juramos;
y hoy, que ya hastiados del amor vivimos,
ante Dios y ante el mundo .. ¡nos odiamos!

IV.

Lo que es cuando te enfadas, no me explico
por qué paga tu rabia el abanico:

RICARDO SOTO.

SIN TON NI SON.

I.

No te puedo creer: no eres sincera;
tu habrás hecho cual todas las mujeres
que quieren á su novio, bueno fuera,
ó le has dado algun beso ó no le quieres.

II.

Dios ha dispuesto que llegase á verte
y El me otorgó la dicha de quererte;
pero con tal pasión, tal egoismo,
que aunque le debo á Dios toda esta suerte
me acuerdo más de tí que de Dios mismo.

III.

De tus ardientes besos á porfía
la cuenta llevo en la memoria mía,
pocos son en verdad, pero me alienta
la esperanza feliz de que algun día
¡tantos serán! que perderé la cuenta.

MIGUEL PEREZ-URRIA.

¡MAÑANAS!

BALADA.

Si pasas por el valle
y ves una zagala
que con marchitas flores
tejiendo va guirnaldas,
pregúntale afanoso
pregunta si se casa,
seguro que la triste
responderá: ¡Mañana!

Mas de ella no te burles
que enferma está del alma,

y el campo huella alegre
feliz con su esperanza.
Pregunta: ¿Algun regalo
te hará el zagal, zagala?
Y al punto aquella triste
responderá: ¡Mañana!

¿Por qué no está á tu lado
el que tus prendas ama?
¿Por qué así te abandona
dejando á su zagala?
¿Huirá infiel de tus brazos?
¿Vendrá pronto á tus plantas?
La loca con sonrisa
responderá: ¡Mañana!

Yo digo que está cuerda.
Viajero cuando marchas
ve á todos preguntando
que si la dicha alcanzan
si el bien que ellos persiguen
alguno al fin lo hallara,
y todos, todos locos
contestarán: ¡Mañana!

INOCENCIO DE OÑA.

Madrid.



¡MIS FIEBRES!

No puedo más, el pensamiento altivo
se rinde ante la roja llamarada
de la fiebre infernal, cuya oleada
sepulta al fin mi espíritu cautivo.
Delira la razón, cuando esto escribo
cubre mis ojos venda ensangrentada,
y mi cabeza se hunde en la almohada
buscando en el no ser un algo vivo,
riente como el cielo de la aurora
que en el caos vertió la luz primera,
surje ante mí tu imájen seductora,
mientras piensa la mente lisonjera;
si tanto te ama mi pasión ahora...
¿cuánto amor te tendrá cuando me muera!

ARTURO GAZUL.



NOTICIAS

Hace días asistimos á uno de los bailes dados por la sociedad Orquesta Española, en el local del mismo nombre.

Desde que ocurrió el triste suceso de que ya tendrán noticia nuestros lectores, varios profesores de la orquesta se han constituido en sociedad con objeto de dar vida y animación á dicho centro, que fundara D. Anacleto Mendez.

Esperamos, pues, que dicha Junta procurará dar otro sesgo á los bailes que se venían celebrando, y ya pudimos ver el principio de esta nueva época en la noche que concurrimos á la referida Orquesta Española.

* * *

Dáse como probable que la compañía de zarzuela de que forma parte el aplaudido tenor Beltrami, actuará en el coliseo Lopez de Ayala desde la primera quincena de Noviembre próximo.

También se asegura que dentro de breves días comenzará á actuar la aplaudida compañía dramática de la conocida Luisa Martinez Casado.

* * *

Ocupaciones perentorias nos impidieron asistir á la reunion que en el despacho del Sr. Alcalde se celebró días pasados, con objeto de tratar sobre la estatua del ilustre Moreno Nieto.

Sin embargo de nuestra ausencia estamos en un todo conformes con lo que en dicha reunion se acordara.

A voluntad de su dueño se venden las casas calle de Melchor de Evora núm. 4 y 6.
Idem Santa Lucia núm. 32.
Idem De Gabriel núm. 43 y 38.
Idem Santo Domingo, núm. 14.
Idem Gobernador, núm. 44.
El que quiera más informes dirijase á su dueño, calle de Granada, núm. 55, principal.

FOSFORESCENCIAS

COLECCION DE ARTÍCULOS Y POESÍAS

originales de Felipe Cabañas Ventura y Augusto Sanchez Pantoja, precedida de un prólogo por don Francisco Franco y Lozano, Catedrático en el Instituto de Badajoz.

Precio: 1,50 pesetas.

A los suscritores de EL IRIS, 1 peseta.

De venta en la administración de este periódico y en la imprenta y encuadernación *La Minerva Extremeña*, plaza de la Constitución, 21.

EL IRIS.

PERIÓDICO LITERARIO Y DE INTERÉS GENERAL.

SUSCRICION.

EN BADAJOZ.	PROVINCIAS.
Un mes. . . . 0'50 pts.	Trimestre . . . 2 pts.
Trimestre . . . 1'50 »	Semestre . . . 4 »
Semestre . . . 2'50 »	Extranjero: Stre. . . 5 »

Anuncios, á precios económicos.

PAGO ADELANTADO.

El Iris publica todos los números un retrato de aquellos hombres que más se han distinguido en las diversas ramas del saber humano.

Redaccion y Administracion: LARGA, 49.

Badajoz, Tip. "La Minerva Extremeña", Constitucion, 21.

ACADEMIA DE CALIGRAFÍA

BAJO LA DIRECCION DE

DON CELESTINO RODRIGUEZ.

Maestro Superior y discípulo-suplente que fué de

DON GUSTAVO BARROSO,

Caligrafo de la Real Casa.

Calle Larga (Diputacion Provincial.)

HONORARIOS.

	Ptas.
Leccion mensual en la Academia.	7 50
» » á domicilio.....	10 »
» » á dos alumnos.....	15 »
» » á tres »	20 »
Exclusiva á dependientes del Comercio....	5 »
Reunidos dos y á domicilio.....	10 »
Leccion á domicilio á señoritas.....	15 »

NOTAS. Las horas de Academia serán de 3 á 4 de la tarde para los alumnos que no sean dependientes del Comercio, los que podrán asistir si les conviniera á cualquiera de las horas señaladas á mi domicilio.

Dichas horas cambiarán con arreglo á las de las de las clases de Instituto y Escuela Normal.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPañÍA GENERAL

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA 64

Capital de garantía independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados,

10.000.000 de pesetas.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leídas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

	Pesetas.
Suscripcion..	46.085.364'66
Riesgos en curso.	28.373.958'02
Ingreso anual por primas.	1.127.081'81
Reservas.	1.365.177'96
Siniestros pagados en 1887 y 88	428.750'00
Activo..	12.716'568'40

En la Direccion y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia, se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegados en esta provincia, Sres. Vacas García y sobrinos.

Inspeccion á cargo de D. Sancho Sanabria, calle del Pozo, número 1.

ALFREDO CAPDEVIELLE

RELOJERO.

21, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 21,

JUNTO Á LA MINERVA EXTREMEÑA.

Gran surtido en relojes de todas clases; despertadores franceses, con máquinas buenas y bien concluidas, á mitad de precio.

Taller especial en composturas.

No dar nunca el reloj á componer á *relojeros* improvisados; informarse bien antes, á fin de no veros sorprendidos por anuncios pomposos.

21, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 21.

BAZAR DE PARIS.

ENTRADA LIBRE.

PRECIO FIJO.

Plata Meneses en todas sus aplicaciones. — Objetos de arte. — Cristalería extranjera. — Óptica. — Objetos de porcelana, china y viscuit. — Objetos japoneses. — Artículos de viaje, piel y escritorio. — Juguetes y bisutería.

Especialidad en bugias, batería de cocina y perfumería.

BADAJOS.—SAN JUAN, 25.—BADAJOS.

LA ESMERALDA.

CONFITERIA.

22.—CALLE DE SAN JUAN.—22.

Dulces, frutas en almibar, Azucarillos, galletas.

Pasteles de varias clases,

Pastas, merengues de fresa,

Cubiletes, mantecados,

Napolitanas, almendras,

Objetos para regalos,

Y otras mil cosas muy buenas,

Para las niñas bonitas

En LA ESMERALDA se encuentran

ÚLTIMA NOVEDAD, EL PLATO SUCHARD.

MAS DE **10.000** ABANICOS

se acaban de recibir en el acreditado Establecimiento de

PEDRO LÁZARO.

San Juan 19.—Badajoz.

PAX-AUGUSTA.

COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

Y PREPARATORIO EN LAS ASIGNATURAS DE LA SEGUNDA y carrera del Magisterio.

CALLE DEL POZO. 10.—BADAJOS.

Admitense alumnos internos de la segunda enseñanza, y los que bajo este concepto ingresen, despues de verificar el estudio bajo la direccion y vigilancia del director del Establecimiento, D. Leon Pozas, recibirán leccion gratuita de las asignaturas que sean objeto de su estudio.

LA PROVIDENCIA.

MANUEL RUBIO Y HERMANO.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE COLONIALES

Y ULTRAMARINOS.

Especialidad en mantecas, quesos, galletas, aceitunas, vinos, manzanillas y aguardientes.

Extenso surtido en vinos y licoros del reino y extranjero, pescados en conservas, escabeches de todas clases y todo lo concerniente á frutos coloniales.

Completo surtido en perfumería, quincalla, paquetería, bordados, paraguas, quitasoles, bastones, géneros de punto y otros artículos.

Depósito exclusivo de Harina Jabonosa, marca el Leon, para el lavado y colado de ropa y toda clase de aseos.

Precios incomparablemente económicos.

Se garantizan sus calidades inmejorables.